

**DIVISION RECURSOS HUMANOS
CERTIFICADO QUE ACREDITA LA INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE**

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015, se revisó la necesidad presentada mediante formato PC-F16 por la UNIDAD ARCHIVO ADMINISTRATIVO y esta Unidad procedió a verificar la planta de personal del Senado de la República, con la siguiente información y conclusiones:

Que previa la revisión de la Estructura Administrativa de la Planta de Personal contenida en el Artículo 369 de la ley 5 de 1992 "Reglamento Interno de Congreso"; adscrita a la UNIDAD ARCHIVO ADMINISTRATIVO no contempla el número de cargos suficientes con el perfil requerido para abastecer el cúmulo de trabajo propio de la UNIDAD ARCHIVO ADMINISTRATIVO.

Las actividades están fundamentadas en la petición que sobre el caso hiciera UNIDAD ARCHIVO ADMINISTRATIVO. Descritas en el formato PC-F16, de la siguiente manera:

Prestación de servicios profesionales en la Unidad Archivo Administrativo desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo jurídico al jefe de la Unidad en el seguimiento de los contratos donde ha sido designada como supervisora, verificando informes de ejecución, cuentas de cobro y publicación de estos en SECOP II 2. Brindar apoyo jurídico en la proyección de oficios, informes, actas y documentación en general que deban ser suscritos por el jefe de la Unidad y proyectadas en el SGDEA. 3. Brindar acompañamiento jurídico al jefe de la Unidad, en los comités y reuniones en los que sea requerido de manera presencial o virtual. 4. Brindar apoyo en la emisión de conceptos relacionados con la legalidad de los procesos de gestión documental y asuntos atinentes a la transparencia y acceso a la información pública cuando sea requerido por la supervisión.

La presente certificación se expide de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en fecha 24/06/2025



MARIA MONICA PEREZ LOPEZ
Jefe División de Recursos Humanos
Senado de la Republica